

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigesimosexto día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: La especificada en el punto 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura.

2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

3.ª Localidad y código postal: Mérida, 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 90 días.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Comisión de Compras - Consejería de Economía, Industria y Hacienda.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Primera Comisión de Compras que se celebre una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: 11,00 horas.

Mérida, 27 de octubre de 1997.—El Secretario General Técnico, P.O. 21-4-97 (D.O.E. 26-4-97), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 5 de septiembre de 1997, sobre permiso de investigación minera, n.º 12.349.

Se hace saber que como resultado del Concurso Público de registros mineros celebrado el día 29 de mayo de 1996, convocado por resolución de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas del 1-4-96 (D.O.E. n.º 48, de 27-4-96), ha sido adjudicado a Compañía Artesanal de Canterías Arucas, S.L., con domicilio social en Arucas (Palmas de Gran Canaria), C/. Lomo de Tomás de León, s/n, y admitida definitivamente la solicitud del permiso de investigación para de granitos y otros recursos de la Sección C), con una extensión de 30 cuadrículas mineras, con el nombre de «Alberto», al que ha correspondido el número 12.349, estando enclavado en los términos municipales de Barcarrota, Almendral y Badajoz, haciendo la siguiente designación del perímetro:

VERTICES	LONGITUD O.	LATITUD N.
Pp	6º 54' 00"	38º 34' 20"
1	6º 52' 00"	38º 34' 20"
2	6º 52' 00"	38º 34' 00"
3	6º 51' 20"	38º 34' 00"
4	6º 51' 20"	38º 33' 00"
5	6º 54' 00"	38º 33' 00"

quedando cerrado el perímetro de las 30 cuadrículas mineras solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquéllos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz, 5 de septiembre de 1997.—El Jefe de Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 19 de septiembre de 1997, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref. 10/AT-006189-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eléctrica del Oeste, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Viena, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo s/n. L.A.T. «Zarza de Granadilla-Granja de Granadilla».

Final: Apoyo núm. 15 L.A.T. «Zarza de Granadilla-Granadilla».

Término municipal afectado: Zarza de Granadilla.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 2,755.

Apoyos: Metálico. Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 20.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Varios parajes del T.M. de Zarza de Granadilla.

Presupuesto en pesetas: 6.187.227.

Finalidad: Doble suministro a la localidad de Zarza de Granadilla.

Referencia del Expediente: 10/AT-006189-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 19 de septiembre de 1997.—El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000/398,000/230,000.

Potencia total en transformadores en KVA: 250.

Emplazamiento: Alcuéscar. Centro de Enseñanza Secundaria.

Presupuesto en pesetas: 4.715.536.

Finalidad: Suministro a Centro de Enseñanza.

Referencia del Expediente: 10/AT-006180-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 6 de octubre de 1997.—El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 6 de octubre de 1997, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006180-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eléctrica del Oeste, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Viena, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea a C.T. obras de Centro de Enseñanza Secundaria.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Alcuéscar.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 20.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,110.

Apoyo: Metálico.

N.º total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Rectas. Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido, material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Centro de Enseñanza Secundaria.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

ANUNCIO de 17 de octubre de 1997, sobre información pública de la concesión administrativa para la construcción de un gasoducto entre las localidades de Almendralejo y Villafranca de los Barros.

A los efectos previstos en los Capítulos III y IV de la Ley 10/1987, de 15 de junio, de Disposiciones Básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en materia de combustibles gaseosos, y en el Reglamento General del Servicio Público de gases combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública el siguiente Proyecto de Concesión Administrativa.

PETICIONARIO: Distribución y Comercialización de Gas Extremadura, S.A. (DICOEXSA) con domicilio social en Mérida, C/. Juan de la Cierva, n.º 1, Urb. Cruzcampo.

OBJETO DE LA PETICION: Concesión Administrativa para la prestación del servicio público de conducción, distribución y suministro de gas natural canalizado mediante la construcción de un gasoducto con trazado de unión de las localidades de Almendralejo y Villafranca de los Barros, de una longitud aproximada de dieciocho kilómetros.

CARACTERISTICAS DE LA INSTALACION: